

## Vulgarización jurídica

### Los Distritos Electores

Por ser el más interesante de los temas que brinda la actualidad nacional el relativo a las próximas Cortes Constituyentes, —de las que ha de salir la futura organización que el propio país, emancipado de remoras anacrónicas, va a darse libremente, — parece oportuno exponer con claridad y sencillez algunas ideas elementales que sirvan para dar a conocer a las gentes no iniciadas en Derecho Político, el alcance de la reforma electoral decretada por el Gobierno provisional de la República.

Es ya un axioma universalmente reconocido y admitido, el que la soberanía radica exclusivamente en la voluntad nacional, sin que exista ningún otro Poder o Soberanía en el orden terrenal que la limite o mediatice. Nuestra misma escuela teológica clásica, al tiempo que afirma que todo poder proviene de Dios, reconoce en la comunidad o pueblo la raíz temporal de la soberanía, en la que la divina fuente primaria se manifiesta. Atribuida la soberanía a la voluntad nacional, es necesario para llevar al terreno de la práctica esta idea arbitrar un organismo capaz de representar esa voluntad soberana, ya que, por razones obvias, fácilmente se comprende la imposibilidad de que tal voluntad difusa y desarticulada, sin órganos de expresión adecuada, pueda manifestarse y darse a conocer. De aquí nace la necesidad del denominado «sistema representativo» o engranaje de órganos que representen la voluntad nacional, cuyo más progresivo exponente es el sistema «parlamentario», ya que hoy por hoy ni la técnica jurídica ni la política pragmática y realista ha encontrado otra fórmula que la supere como expresión abreviada y organizada de la voluntad general. En resumen: la soberanía radica en la nación; la nación necesita un instrumento jurídico que le represente y exteriorice su voluntad; y ese instrumento u órgano representativo no es otro que el Parlamento.

Ahora bien; toda institución humana llamada a gobernar o dirigir a hombres, de hombres se ha de componer, y para que la voluntad nacional designe los miembros o representantes que han de componer el Parlamento es forzoso acudir a un procedimiento o medio que garantice del mejor modo posible que los designados representen efectiva y verdaderamente la voluntad de los más, puesto que en suma los sistemas democráticos equivalen al predominio de la mayoría en la gobernación del Estado.

Si todos pensásemos igual la voluntad

nacional sería unánime, y el medio de elegir sus representantes carecería de importancia, porque lo interesante sería, tan solo, elegir a los más aptos o más hábiles sin tener que preocuparnos de sus ideas ni de los sectores de opinión por ellos representados. Todos sabemos que en la vida las cosas suceden de modo distinto y que el pensamiento u opinión nacional, que ha de ser el motor de la voluntad, ofrece diversas y muy variadas directrices.

Y aquí surge ya, natural y espontáneamente, el problema de las *mayorías* y las *minorías*; es decir, el problema de hallar un método eficaz para que al designarse los representantes de la voluntad nacional no solo resulten nombrados los que reflejen el sentir de la mayoría, sino también aquellos otros que expresen el de las diferentes minorías que integran el conjunto de la opinión nacional.

Para ello nada mejor que el denominado sistema *proporcional* que como su nombre indica no otra cosa significa sino que el número de representantes o parlamentarios guarde exacta proporción aritmética con el número de ciudadanos votantes que los designan. Un ejemplo aclarará la materia. Imaginemos que un millón de votantes han de elegir mil representantes. Supongamos que 400.000 pertenecen al partido o sector de opinión A; 300.000 al partido B; 200.000 al partido C; y 100.000 al partido D. Con arreglo al sistema proporcional, el partido A. tendría 400 representantes; el partido B. tendría 300; el partido C. 200; y el partido D. 100.

Pero este sistema, que en teoría es el más perfecto, ofrece grandes dificultades al ser llevado a la práctica. Requiere gran cultura ciudadana, perfecta cohesión y disciplina en las agrupaciones políticas; escrutinios laboriosísimos y complicados; métodos difíciles para la computación de los residuos, —ya que la opinión no se manifiesta en la vida con cifras tan exactas como las del ejemplo— colegio nacional único o de circunscripciones muy grandes; y, por encima de todo, suele producir en la práctica el resultado perturbador de fraccionar excesivamente las fuerzas parlamentarias. Su implantación hoy, por hoy, en nuestra patria para las próximas elecciones, cuya urgencia es cada día mayor, resulta imposible materialmente y además peligroso, como lo es siempre pasar de la sombra a la luz sin una previa transición preparatoria.

Todo lo contrario al sistema proporcional era el que en nuestra patria regía hasta que el advenimiento de la Dictadura con suicida inconsciencia destruyó las leyes constitucionales y aniquiló al Parlamento. La base de nuestro procedimiento electoral la constituían el pequeño distrito y la exclusión de las minorías. También un pequeño ejemplo ofrecerá esto

con suficiente claridad. Si para elegir los 1.000 representantes del ejemplo anterior se forman mil distritos electorales con facultad de elegir en cada uno de ellos un representante tan solo, es casi seguro que los partidos B, C y D se queden sin representación. En efecto; si en todos y cada uno de los mil distritos está distribuido por igual el sector del partido A. con sus 400.000 afiliados, tendrá en cada uno de ellos 400 votos o sea la mayoría, con relación al partido B, que tendrá 300, al C. que tendrá 200 y al D, que tendrá 100; y el resultado es que, triunfando en cada distrito la misma mayoría, el partido A. elegiría el solo los 1.000 representantes, con injustificada preterición de los partidos B, C y D que no elegirían ninguno y que, aunque menores en número, eran también núcleos de opinión importantes y dignos de ser tenidos en cuenta.

Este es el resultado a que lleva el pequeño distrito uninominal. Si, por el contrario, se forman extensas circunscripciones con grandes masas de electores que elijan un número crecido de representantes cada una, y solo se autoriza al elector

para votar una fracción del total a elegir, se asegurará el derecho de las minorías. Tal es el sistema del «voto restringido», cuyo principal defecto consiste en requerir que *a priori* se determine el número de puestos reservados a las minorías. Fácilmente se echa de ver que este sistema es inferior al método proporcional, por cuanto en este, esa determinación numérica no la hace *a priori* el legislador sino que la realiza *a posteriori* el propio cuerpo electoral con sus sufragios. Pero si lo mejor es enemigo de lo bueno, también lo bueno es enemigo y superior a lo malo. Y el sistema de las grandes circunscripciones armonizado con el del voto restringido, si es inferior al sistema proporcional supera en muchos kilates al del pequeño distrito uninominal que designa un solo representante y se olvida de las minorías.

En el próximo artículo compararemos el sistema electoral de la monarquía con el implantado por el actual Gobierno de la República.

RAMON ARENAL

### Ortega Gasset, Marañón y Pérez de Ayala dirigen al pueblo español su voz ejemplar

La prensa de Madrid ha publicado el siguiente manifiesto de los señores Ortega Gasset, Marañón y Pérez de Ayala. La autoridad de los firmantes dan al documento un alto valor nacional y entendemos un deber cooperar a su difusión.

Dice así:

«Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que, es cierto, han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, precisamente, hoy, cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuas. Porque eso, la detentación y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Estirpados sus privilegios y mano a mano con los otros grupos sociales, las órdenes religiosas significan en España poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada; procedía del Estado. Creer otra cosa es ignorar por completo la verdadera realidad en nuestra vida colectiva.

Quemar, pues, conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano, ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y

efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse desde luego e inexorablemente en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemados los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les habría impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer en estos estúpidos usos crematorios.

La bochornosa jornada del lunes queda en alguna parte, compensada en Madrid por la admirable del domingo. La prontitud, espontaneidad y decisión con que la gente madrileña reaccionó ante la impertinencia de unos caballeritos monárquicos, fué una amonestación suficiente, por el momento, que daba al Gobierno motivo holdago para podar ejecutivamente su ingenua petulancia. Nada más debió hacerse. De otro modo, aprenderían un juego muy fácil, consistente en provocar con un leve gesto de ellos convulsiones enormes en el pueblo republicano. No: si quieren, en efecto, suscitar en nosotros grandes sacudidas, que se molesten, al menos, en preparar provocaciones de mayor tamaño. A ver si pueden.

Lo que es preciso evitar de la manera más absoluta es que falte al Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la con-

fianza en sí mismo y en la plenitud de su representación. Este Gobierno, si alguno en el mundo, ha sido ungido por la más clara e indiscutible voluntad de la nación. Los enemigos de la República no han intentado siquiera ponerlo en duda, cualesquiera que fueren sus ilusiones y sus manejos de otra índole. En cuanto a los republicanos, es cosa de evidencia rebosante que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen; nadie se ha expuesto más entre los españoles vivientes. Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad, la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esta teatralería de vetusta democracia mediterránea hay que acabar desde luego y sin más. No hay otro «pueblo» que el organizado. La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías.

Por otra parte, esa plenitud de representación que en el Gobierno reside le obliga a conservar intacto el depósito soberano de confianza que entera una nación le ha entregado. Es el Gobierno de todos los que han votado la República, y tiene el deber tremendo de llegar íntegro y sin titubeos hasta el momento en que nos vuelva, instaurado ya, el nuevo Estado: la República española.

Porque de esto se trata estrictamente y no de anticiparse a calificar esa República con uno u otro adjetivo. Después de siglos de despotismo franco o disfrazado va España, por vez primera, a decidir con libertad, e inspirándose en su destino más propio, la organización de su vida. Por eso es muy especialmente criminal todo intento de tiranizarla de nuevo imponiéndole formas de imitación. La originalidad, a veces dolorosa, de nuestra historia, augura con toda probabilidad soluciones y modos nuevos que pocos sospechan hoy. Por lo menos, no hay gran riesgo en vaticinar que España no será—como algunos dicen por ahí—una República burguesa. Sólo el desconocimiento pleno de nuestra conformación histórica puede creer tal cosa. España, que no ha podido vivir con plenitud, ni siquiera con suficiencia, la Epoca Moderna, precisamente porque le faltó burguesía, no es verosímil que a esta altura de los tiempos y bajo una forma republicana resulte, por magia, constituida en nación específicamente burguesa. Todo anuncia más bien que España llegue a organizarse en un pueblo de trabajadores. El modo y el camino para arribar a ello serán, de seguro, distintos de los que se han ideado en otros pueblos, y sin gesticulación ni violencias revolucionarias. Entre innumerables razones, hace creer esto que nuestra economía es de un equilibrio tan inestable, por su escaso volumen, que la menor contradicción de la riqueza pública—y todo intento revolucionario la suscitaría—será catastrófica y estranguladora el conato mismo de desórdenes graves.

Es, preciso, por tanto, que de la manera más inmediata y resuelta impongan el tono de la nueva democracia exacta, limpia, dura como el metal técnico, cuantos

españoles posean la dosis suficiente de buen sentido, y que no sean pseudointelectuales incapaces de pensar tres ideas en fila. Hoy no tiene la República más peligros que los fantasmas.

Nos induce a esta fe, entre otras cosas, ver como los estudiantes, que son, con el grupo de hombres gobernantes, quienes más hicieron por el advenimiento de la República, han ofrecido una nota ejemplar con su total ausencia de las asquerosas escenas incendiarias. Pero es preciso que se preparen para dar a esa ejemplaridad, en el inmediato futuro, carácter más activo. Tienen que defender fieramente la dignidad de su República. Fiense de su instinto insobornable, tesoro esencial de la juventud, del cual ha de emanar el único futuro verdadero. Fiense de él y rechacen todo lo que es falso, sin autenticidad, como esas falsas representaciones de manidos melodramas revolucionarios y esas imitaciones insinceras de lo que un pueblo semiasiático tuvo que hacer en una hora terrible de su Historia. Exijan implacablemente que se cumpla el estricto destino español, y no otro fingido o prestado.—GREGORIO MARAÑÓN, JOSÉ ORTEGA Y GASSET, R. PÉREZ DE AYALA.

## Desde Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal

Don Miguel de Unamuno, en el tercer artículo para «The New York Times», plantea el problema de la íntima constitución Nacional. Y con su prosa limpia y con su gran fé de español, rompe lanzas en favor de una España unitaria, que no quiere decir centralista, y contra el federalismo del momento actual, que no significa otra cosa que desfederación, poniéndose frente, de modo resuelto, a la bilingüidad oficial, que considera un disparate entendiéndolo que la personalidad de las regiones, que no es ni más ni menos que un mito sentimental, se cumple y perfecciona mejor en la unidad política de una gran nación como la española, dotada de una lengua internacional.

Naturalmente, esta concepción de la Patria no puede ser del agrado del señor Vidal y Guardiola, quien, en su conferencia de ayer en el Ateneo, no acepta la distinción del Sr. Unamuno entre unitarismo y centralismo, ni su severo juicio contra el federalismo de muchos catalanes.

Pero, el Sr. Unamuno, a pesar de su condición de vasco, es un gran español, es decir, es español ante todo y sobre todo, y lo más admirable de su tercer artículo consiste en eso precisamente.

Eso demuestra su temple y eso signifi-

## ALMACENES SANTA OROSIA

J A C A

PARTICIPAN A SUS DISTINGUIDOS FAVORECEDORES EL QUE POR ESPACIO DE MUY BREVES DÍAS EXHIBIRÁN EL MUESTRA- RIO COMPLETO DE SU ESPECIALIDAD DE LENCERIA Y ROPA BLANCA.

No deje usted de visitarnos

## CLINICA DE SANTA OROSIA - Jaca

Este establecimiento pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha admite iguales médicas incluyendo los servicios de Clínica tales como Rayos X, Cirujía menor, Laboratorio, etc.....

PARA INFORMES, DIRIGIRSE AL PROPIETARIO D. ANTONIO DE LA PEÑA  
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

MAYO Y JACA 1931

ca un amor arraigado a España, en cuyos altos destinos cree.

Para un núcleo numeroso de catalanes, en el cual figura el Sr. Vidal y Guardiola, el problema de la constitución nacional, es cuestión de números. La hipótesis de la separación aduanera es loca y absurda, porque ya saben que ella significaría la ruina total y absoluta de su vida industrial.

Por donde quiera que se mire el problema, se verá que la unión nacional que algunos quieren, por medio de Estados autónomos, está solo basada en razones de orden económico, no en sentimientos arraigados de convivencia espiritual.

Hay un absoluto acuerdo ¿cómo no? respecto a un punto tan esencial como el de que el Ejército corresponde al Poder central y de ello, dicen, se deriva todo lo relacionado con la política exterior *incluso la comercial*.

Mientras tales cosas se dicen en este Madrid acogedor, sin protestas visibles, el Sr. Lerroux, desde Ginebra, afirma su fé en el ideal constituido por la comunidad que forman, extendida por el mundo en pluralidad de naciones republicanas, los países que hablan nuestro mismo idioma.

En verdad que nuestro Ministro de Estado, además de haber demostrado siempre que era un español, nos hace saber a cada momento que es un gran estadista.

Mientras otros trabajan por disgregar, él labora por unir, puesta su alma en la concepción de una España grande a través de los continentes y de los mares y aprovechando para ello su privilegiada situación en el Gobierno provisional de la República y de representante del mismo en la Sociedad de las Naciones.

El entierro de la viuda de D. Nicolás Salmerón ha sido—en este caso sí que se puede decir—una gran manifestación popular.

El Gobierno ha hecho bien en no dar al acto carácter oficial, con concesiones de honores, que no tenían precedentes y que no estaban justificados.

Pero, el pueblo, el Gobierno y las Corporaciones de diversa índole han querido asociarse al homenaje póstumo que se ha rendido a la que fué compañera amante de aquél gran filósofo y honrado ciudadano que fué uno de los presidentes del Poder ejecutivo de la República, rindiendo a la memoria del gran patricio un recuerdo cariñoso en el acto del entierro de la que abnegadamente fué coarticipante de sus sinsabores y de sus triunfos.

El acuerdo de los socialistas y de la Unión General de Trabajadores de mantener la conjunción con los republicanos en las próximas elecciones para Cortes Constituyentes, ha de merecer el asentimiento general por razones que hemos apuntado ya en nuestras «Impresiones» y que no hay para que repetir.

De ese modo, se mantendrá también, entre los partidos coaligados, el programa mínimo y se evitarán extremismos siempre peligrosos.

B. L.

Madrid 17 de Mayo de 1931.

## De Sevilla a Jaca en bicicleta

Hoy deben llegar a esta ciudad, procedentes de Camas (Sevilla) catorce andaluces que en bicicleta hacen el viaje con el deseo patriótico y entusiasta de depositar unas flores sobre las tumbas de Galán y García Hernández.

Salieron de Camas el pueblecito famoso por sus olivares que está enclavado a cuatro kilómetros de la capital. A su paso por Zaragoza hicieron a un redactor de «La Voz» estas manifestaciones:

Nos refieren las incidencias de su peregrinaje por estas carreteras; y nos hicieron resaltar su admiración y agradecimiento para los pueblos aragoneses que en su ruta han cruzado, y donde han recibido las mayores atenciones.

Se llaman los sevillanos Diego Lobato, Francisco González, José Muñoz, Juan Benaquero, Francisco Sánchez, Ernesto Trujillo, Juan Brite, Aurelio García, Manuel Muñoz, José Silanis, Domingo Corrales, Rafael Toro, Antonio García y Antonio López.

—La idea de efectuar este peregrinaje—nos dicen—nació de nuestro entusiasmo por la República, y concebimos la idea de llevar una ofrenda a la tumba de los héroes de Jaca. Eramos 14 los obreros sin trabajo. Catorce precisamente el día de la proclamación de la República, y como entre nosotros había un muchacho de 14 años, tiene para nosotros el grupo una significación meritísima.

El viaje desde Camas a Zaragoza lo hemos efectuado en las siguientes etapas:

Camas-Ecija.  
Ecija-Córdoba.  
Córdoba-Andújar.  
Andújar-La Carolina.  
La Carolina-Valdepeñas.  
Valdepeñas-Madrídejos.  
Madrídejos-Madrid.  
Madrid-Guadalajara.  
Guadalajara-Alcolea.  
Alcolea-Alhama.  
Alhama-La Almunia.  
La Almunia-Zaragoza.

Un incidente pintoresco les ocurrió en Madrídejos, que nos relata el que dirige el grupo:

—Llegamos al pueblo y, como en todos, solicitamos la firma de las autoridades en nuestro carnet de ruta. Como usted observará, tenemos en el carnet entusiastas dedicatorias, y desde luego el control de todas las autoridades que a nuestro paso visitamos. Sin embargo el alcalde de Madrídejos, viejo cacique, se negó rotundamente a estampar el sello de la Alcaldía, y nos ofreció su teléfono si queríamos quejarnos al Ministerio. El pueblo, cuando lo supo, se amotinó y pretendió incendiar la Alcaldía y castigar al alcalde, a lo que nos opusimos, teniendo que hacer de oradores para calmar los ánimos.

Preguntamos si algún nuevo incidente turbó su camino.

—Restando este incidente nos responden—lo demás ha sido un viaje triunfal. En Ateca y Ariza ha culminado el entusiasmo, recibiéndonos y acompañándonos hasta el límite de la población.

Las flores de que son portadores los andaluces se han mustiado ya, pero va en ellas el espíritu de tal delicado recuerdo y el esfuerzo de estos hombres, que ha aumentado su valor.

Estos obreros que como se ve vienen haciendo el recorrido en viaje triunfal, llegaron ya a Huesca y según nuestras noticias, han salido para Jaca haciendo un Alto en Ayerbe.

Después de su permanencia en nuestra ciudad, a su regreso entrarán nuevamente en Huesca y entonces depositarán en las tumbas de los heroicos capitanes las flores que de Andalucía traen como homenaje y recuerdo piadoso de aquella hermosa región.

## Gobierno civil

NOTA OFICIOSA

Los lamentables sucesos ocurridos en Madrid el domingo y lunes, que han encontrado repercusión en algunas otras capitales, son un elocuente aviso que deberán tener muy presente todos los españoles amantes de la República.

Envalentonados ciertos elementos monárquicos porque el Gobierno siguiendo una política de serenidad y de benevolencia que ellos no merecen, les había respetado y permitido sus ataques insidiosos, se han decidido a provocar alteraciones y conflictos que entorpecen la labor del Gobierno y que perturban la calma y la normalidad imperantes desde que se produjo el magnifico acto ciudadano que implantó en España la República.

Colmados de rabia, de odio y de rencor esos elementos monárquicos, están seguros de que no conseguirán con su actuación derribar un régimen que tiene apenas nacido, el sólido e incommovible cimiento de la expresada voluntad nacional; pero no dudan, sin embargo, en perturbar el orden, sólo por el afán de perturbarlo, por satisfacer en parte su rabia y su impotencia, a sabiendas de que aprovecharán esa perturbación elementos extraños y anárquicos: esta es la condenable y antipatriótica labor de lo poco que aún queda de Monarquía en España.

No deben dejarse llevar los republicanos, ni aun los más extremistas, de la satisfacción íntima que allá en su fondo, aún que condenen los procedimientos, pudieran producirles tal vez algunos de los hechos que se han registrado estos pasados días. La República quiere y exige orden y paz porque está ahora fortaleciéndose, porque está en periodo de constitución. Después todo vendrá. Hay en efecto que atacar muchos problemas: todos se atacarán y todos se resolverán.

Obligación de todo buen republicano, de todo buen patriota, es oponerse a cualquier alteración del orden que perjudicaría grandemente en estas circunstancias a la República naciente.

Por lo que respeta a la provincia de mi

## Gacetillas

El Boletín Oficial del Colegio provincial de médicos de Huesca, publica en su último número una extensa reseña del homenaje tributado a don Ricardo Monreal Sus, con ocasión de serle impuesta la medalla del trabajo.

El Colegio quiso con este motivo rendir también un homenaje de respeto y cariño a los médicos septuagenarios de la provincia e invitó a este acto a don Pedro Sánchez-Cruzat, de Jaca; don Pedro Tello Urreta, de Salas Altas; don Agustín Castejón Bueno, de Jaca; don Benito Serrate, de Barbastro y don Luis Rin Frontsesé, de San Esteban de Litera. Los señores Castejón, Serrate y Rin excusaron por diferentes motivos su asistencia.

El acto resultó muy brillante y emotivo y ocupó la presidencia el digno Gobernador civil don Victoriano Rivera.

Hubo discursos muy elocuentes alusivos a la vida ejemplar, de trabajo y de estudio del señor Monreal y seguidamente el Gobernador, en medio de una gran ovación, le impuso la medalla del trabajo entregándole además el album que le dedican sus admiradores.

Don Ricardo Monreal pronunció unas palabras elocuentes y sentidas para agradecer el homenaje que se le tributa. Recuerda que lleva ejerciendo la medicina

mando me creo en el deber de dar a conocer a todos mi firme propósito de emplear toda mi autoridad para impedir que se produzcan esas alteraciones encaminadas a bastardos fines; para cortar toda tentativa y toda preparación, de los elementos monárquicos o de los extremistas que vayan contra la República; y en fin para evitar que empleando como arma la propagación de noticias falsas y alarmantes, se pueda crear un estado de inquietud para el cual no hay en absoluto motivo alguno.

Todo buen ciudadano deberá denunciar si llega a saberlo, de donde parten esas alarmas, y contra los alarmistas procederé con todo rigor.

Huesca es la cuna de la República, y los oscenses los más obligados a cuidarla y a defenderla.

Huesca 13 de Mayo 1931.—El Gobernador, Victoriano Rivera Gallo.

más ne cincuenta años, todos ellos en su pueblo natal de Ayerbe. No ha hecho otra cosa que cumplir con su deber. Pero mis amigos—añade—han creído que esta dilatada labor era merecedora de recompensa y la acepto reconocidísimo. Soy ya viejo aunque ya algo ha contribuido a aumentar mis energías el reciente triunfo de mis ideales políticos. Soy un romántico del republicanismo, que hoy da por bien empleados sus muchos años de luchador.

Los señores Monreal, Sánchez-Cruzat y Tello, fueron obsequiados con un banquete concurridísimo.

La semana última falleció víctima de un ataque cerebral, la bondadosa señora doña Basilia Estallo del Buey, esposa de Don Mariano Abansés, propietario del Hotel Paris de esta ciudad. Era la finada dama de grandes virtudes y su muerte ha sido muy sentida. Que Dios conceda a su viudo y demás familia cristiana resignación.

Ha sido promovido al empleo de Teniente Coronel, nuestro particular y buen amigo don Santiago Lafuente, comandante con residencia en esta plaza. Le felicitamos con todo cariño.

También ha obtenido el ascenso al empleo de Teniente, don Arturo Rodríguez Salobre, que en esta ciudad cuenta con muchos amigos y simpatías. Reciba nuestra efusiva felicitación.

A los 84 años de edad falleció el sábado último el conocido y laborioso agricultor don Mariano Jarne Calvo, que dedicó su vida entera al trabajo, destacándose por su honradez, y su hombría de bien, condiciones que le grangearon el general aprecio.

Descanse en paz y hacemos presente a sus hijos Mariano, Vicente, Celestino, María, Agustina y Manuel; hijos político, hermana y demás familia nuestro pésame sentido.

Se ha hecho cargo del mando de esta plaza, el general de brigada D. Gregorio Lleó Silvestre, recientemente designado para el mismo.

Agradecemos los finos ofrecimientos que nos hace al posesionarse de su cargo deseándole grata estancia en Jaca.

El día 23 llegará a Zaragoza para visitar las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro el ministro de Fomento D. Alvaro de Albornoz.

Por asuntos relacionados con los Cursos de verano, estuvo días pasados en esta ciudad el Director de los mismos don Domingo Miral.

La «Gaceta» publica un decreto de Hacienda autorizando a los viajeros que salgan de España para que puedan llevar consigo hasta cinco mil pesetas.

Quienes hayan pasado la frontera, vuelvan a España y salgan nuevamente, sólo podrán sacar trescientas pesetas, hasta pasados que sean tres meses.

El próximo domingo se celebrará a las 8 y media en la Iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad, el acto de recibir por vez primera la Sagrada Comunión los niños para ello previamente preparados. Oficiará el Ilmo. Sr. Obispo.

La Junta Directiva del Casino de Jaca, en general extraordinaria celebrada el domingo último, presentó la dimisión en pleno por diferencias surgidas con motivo de peticiones que varios socios le tenían hechas de ampliación de prensa en la sala de lectura.

Para sustituir a la Junta dimisionaria fueron designados:

Presidente, don Francisco Dumas; Vicepresidente, don Mariano Solano; Secretario, don Antonio Jarne; Tesorero, don Vicente Pérez; Contador, don Justo Cañardo; Bibliotecario, don Alfonso Rodríguez; Consiliario, don Francisco Delmás.

También el «Círculo Republicano» de esta ciudad celebró Junta extraordinaria para la elección de nuevo Comité Directivo, siendo reelegidos los señores que lo integran.

A todos nuestra felicitación.

En Zaragoza se celebró días pasados una importante reunión de Sindicatos de Iniciativa a la que acudieron representaciones de los más importantes de España. La representación del de Jaca la tuvo en este acto, su presidente don Antonio Pueyo.

El día 22 del actual a las 10 se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, solemne misa en honor de Santa Rita, cantada por la capilla del Colegio de Santa Ana.

**Pérdida** Se ruega al que hubiese encontrado un billete de 50 pesetas lo devuelva a su dueño que lo gratificará. Razón en esta imprenta.

Gran surtido en RECORRATORIOS, DEVOCIONARIOS PARA 1.ª COMUNIÓN en la imprenta de este periódico

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32—Jaca

**Muy en breve:**  
 APERTURA DE LA PANADERIA  
**“La Vienesa,”**  
 de VICENTE BAYONA  
 CALLE DEL CASTELLAR NUM. 4

---

Fabricación de pan de todas clases; especialidad en pan fino de Viena y tortas de Jaca.

---

**Despacho oficial:**  
**CASA SEGURA**  
 Echegaray, 7 JACA

**Se vende** una vacía grande de amasar pan, una cama de hierro con jergón. Diríjase a esta imprenta.

**Pisos** amueblados o sin amueblar se alquilan en Carmen 16. En portería informarán.

**Venta.** Las casas sitas en esta ciudad de Jaca y sus calles Mayor número 38, y 7 de Febrero número 6, se venden. Informará D. Mariano Pérez Samitier, Abogado, en Jaca.

**Se alquila** un piso en la calle del Coso número 32. 1.º Razón en la misma casa.

**RESTAURANT**  
**BAR FLOR**  
CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS  
Servicio especial para bodas y banquetes  
**LEANDRO LORENZ**  
Porches Vega Armijo  
TELÉFONO, 66  
HUESCA

**Banco Zaragozano**  
**SUCURSAL DE JACA**

Calle Mayor, núm. 12  
**BANCA--BOLSA--CAMBIO**

INTERESES QUE ABONA  
En cuentas a la vista 2'50 por 100 anual  
, un mes... 3  
, tres meses 3'50  
, seis meses 4  
, un año... 4'50

CASA CENTRAL:  
Coso, 47 y 49 y Don Jaime I, núm. 1  
**ZARAGOZA**

CAJA DE AHORROS:  
Libretas al 4 por ciento de interés

CAJAS DE ALQUILER  
recientemente instaladas para la custodia de Valores, Documentos. Alhajas y cuanto se desee guardar. 25 pesetas al año.

SUCURSALES:  
Alagón, Alhama de Aragón, Almazán, Arcos de Jalón, Ariza Ateca, Belchite, Binéfar, Calamocha, Calatayud, Cuenca, Ejea de los Caballeros, Guadalajara, Haro, Huete, Jaca, Madrid, Monreal del Campo, Motilla del Palancar, Sádaba, Santa Cruz de la Zarza, Santa Eulalia del Campo, Santo Domingo de la Calzada, Sos del Rey Católico, Tarancón, Tauste, Uncastillo, Zuera.

AGENCIAS DE CAJAS DE AHORROS MAS DE 90

**ALMACEN DE VINOS Y LICORES**

— de —  
**VICENTE, SORIA y PÉREZ, de Cariñena**

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOL VÍNICO  
COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS  
**SUCURSAL DE JACA** Plaza de San Pedro, 4

**CLINICA DENTAL**  
DE  
**JAVIER ZABALZA**  
ODONTOLOGO  
Ex-Odontólogo del Dispensario de Urgencia del Distrito del Centro de Madrid  
Clínica y Laboratorio montados con los últimos adelantos.  
Dentaduras de todas clases.  
PASEO DE FERMIN GALÁN, N.º 2, PRAL TELÉFONO 68

**CLINICA DE STA. OROSIA**  
Situada en el Paseo de Fermín Galán  
Rayos X, Diatermia, Rayos infrarrojos, Rayos ultravioleta, Masaje, etc.  
**CIRUJIA, Laboratorio, Medicina general**  
Pensión para enfermos y operados Consulta de 10 a 1 y de 2 a 4  
LOS SABADOS CONSULTA GRATUITA PARA NIÑOS SANOS LACTANTES Y DE 1.ª EDAD

**EN BREVE**

FUNCIÓNARA LA NUEVA MAQUINARIA Y ESTEREOTIPIA DEL  
**HERALDO DE ARAGON**

INSTALADA YA EN LA CASA PROPIEDAD DEL PERIODICO SITA EN EL PASEO DE LA INDEPENDENCIA

Dicha instalación, dotada de los procedimientos tipográficos más modernos, permitirá al HERALDO publicar números de ocho a treinta y dos grandes páginas, debidamente conjuntadas y perfectamente impresas

**Los lectores del HERALDO DE ARAGON**

gozarán muy pronto de todos los beneficios que ha de llevar consigo esta ampliación y perfeccionamiento de todos los servicios del periódico, sin aumento de precio en la suscripción ni en la venta

**GARAGE MOLINERO**

CARRETERA DE FRANCIA Teléfono 48

**AUTOMÓVILES DE ALQUILER**

==== Avisos al citado Teléfono =====

**LUIS ARMAND**

MÉDICO DENTISTA

(Sucesor de D. Juan Castellón)

CALLE MAYOR, 16. — JACA

LA NORMA DE ESTE GABINETE DENTAL (ACREDITADO EN LOS AÑOS DE EXISTENCIA QUE TIENE), ES LA SERIEDAD EN EL TRATO Y CONSEJO, SELECCIÓN DE MATERIALES Y PRECIOS MODERADOS. UNIDO A ESTO, COMO CONDICION QUE INTERESA DE PRINCIPAL MANERA A LOS QUE DEBEN SER ATENDIDOS, LA DE SER TRATADOS por QUIEN ADEMÁS DE SER DENTISTA ES TAMBIEN MEDICO

**Banco de Crédito de Zaragoza**

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO 4 y medio por 100  
, 6 MESES 4  
, 3 3 y medio por 100  
, LA VISTA 2

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, Edificio propiedad del Banco:  
INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza